

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, EN EL PROCESO SELECTIVO INTERNO DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A CON FUNCIONES DE ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS DE RESIDENCIAS DE MAYORES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 08/05/2025

La Comisión de Valoración, nombrada al efecto, ha trasladado a esta Dirección Gerencia el proceso selectivo desarrollado, con las fases previstas en las bases de la convocatoria (evaluación curricular y de las competencias profesionales y evaluación del proyecto de gestión de casos). Por lo tanto, concluido el plazo de alegaciones contra el listado publicado el pasado 26/06/2025 que contenía las puntuaciones obtenidas por la candidata en las dos fases del proceso selectivo, la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada,

RESUELVE

PRIMERO. Dar por finalizado el proceso de selección y a la vista de las propuestas de nombramientos efectuados por la Comisión de Selección, esta Dirección Gerencia, conforme a lo establecido en el apartado 7.3. de las bases que rigen el presente proceso selectivo interno, se aprueba listado definitivo con la puntuación alcanzada por la candidata, quedando seleccionados con propuesta de nombramiento por ser la candidata declarada APTA y con la mayor puntuación, conforme a lo establecido en convocatoria:

ASPIRANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	PROYECTO DE GESTIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
MARIA ISABEL GONZÁLEZ YAÑEZ	43,25	38	81,25

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA

DILIGENCIA. Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		04/07/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA7PBPYCKA52534SVVDHGP4RXN7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	